



Concurso Literario

“Minicuentos de la Raya”.

El portal de internet Manchonería (www.manchoneria.es), destinado a glosar los asuntos históricos, literarios, sociales y de cualquier otra índole de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), residencia de los promotores de la web, sin menoscabo de publicitar otras cuestiones e inquietudes de mayor universalidad, convoca...

La primera edición del Concurso Literario “Minicuentos de la Raya”.

El certamen se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

Primera.- Destinatarios.

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas de mayor o menor edad (para niños chicos y zagales grandes), dando igual su ocupación o formación, así como su lugar de nacimiento, procedencia o residencia, presentando como máximo dos trabajos.

Se hace notar que el autor puede escribir los trabajos en cualquier lengua, incluso en yiddish, noruego, japonés, afrikaans, árabe o vietnamita, pero tiene que presentarlos traducidos al castellano.

Segunda.- La obras tratarán sobre las líneas (las rayas) que simbolizan las diferencias biológicas, sociales, ambientales, culturales, históricas, antropológicas o genéticas existentes entre los humanos, así como la facultad y las posibilidades que tienen a su alcance para superar las mencionadas rayas o barreras.

A efectos puramente informativos, se hace notar que la organización del certamen ha elegido el tema del concurso por el "Arroyo de la Raya" que se describe en el cuento "Duardín y los martinis", alojado en la página principal de la web y que se puede descargar gratuitamente.

El escritor, por el hecho de presentar el relato a concurso, afirma que la obra es original y que se hace responsable sobre su propiedad intelectual y patrimonial ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

Tercera.- La extensión del trabajo será como máximo 150 palabras y como mínimo 100.

Cuarta.- El plazo de admisión de originales será desde la publicación de las bases hasta el día **31 de Diciembre de 2014**.

Quinta.- Para poder participar es obligatorio estar registrado como usuario en el sitio www.manchoneria.es.

Los trabajos se deberán presentar, exclusivamente, de forma telemática a través del sitio www.manchoneria.es, haciendo uso del enlace

http://www.manchoneria.es/Concurso_de_minicuentos.aspx

Una vez que los trabajos sean registrados en la web por su autor, se procederá en el plazo más breve posible a publicarlos en www.manchoneria.es, donde podrán ser consultados y comentados por los visitantes de la página. Comentarios que le llegarán inmediatamente al correo electrónico facilitado por el autor. Asimismo estos comentarios podrán ser publicados en el mismo espacio que el minicuento, si no contraviniesen ninguna norma de buen gusto y/o oportunidad.

Sexta.-Derechos

Las obras quedarán en propiedad de la organización, que podrá hacer uso de las mismas y de aquellas que seleccione por su interés o calidad literaria, como estime oportuno, incluida su publicación, especialmente en la web "manchoneria.es", haciendo constar siempre el nombre del autor. No se entregará al autor cantidad alguna en concepto de gratificación por esta cesión.

Con la excepción antesdicha, el autor conservará los derechos universales de autoría sobre la obra presentada.

Séptima.- Premio:

Se establecerá el siguiente premio:

La obra: Papel carbón (Cuentos 1983-1993), de Fernando Iwasaki, donado y dedicado por el autor.

Nota.- Debido a que la página web carece de recursos económicos para la organización del concurso, se hace notar que los gastos de envío del premio, en su caso, correrán a cargo del ganador. Se agradece la comprensión.

Asimismo, los autores que destaquen por la gracia, simpatía, ocurrencia, agudeza, poder de asombro, o por la sal y el azúcar en su punto, serán incluidos en una publicación que oportunamente será dada a conocer por www.manchoneria.es y que será difundida ampliamente en Internet.

Por la misma razón, las obras que denoten grosería, zafiedad, vulgaridad o mal gusto, serán excluidas automáticamente de la citada publicación.

Octava.- El Jurado estará compuesto por personas competentes en la materia.

Novena.- El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de las mismas o alguna de sus partes, dará lugar a la exclusión del concurso. Asimismo también implica la aceptación de la interpretación que de ellas haga el Jurado que está facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en ellas y cuyo fallo será inapelable, incluso el declarar desierto el concurso.
